

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 840, de fecha 27 de Enero del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14801

Considerando:

- La Ley N°21.591, sobre Royalty a la Minería

La Ley N°21.722, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al Año 2025, en su Partida 31: Financiamiento Gobiernos Regionales Glosa 02, donde se señala que, *“A más tardar al 31 de enero de 2025, los Gobiernos Regionales deberán sancionar una actualización del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI). Esta actualización deberá incluir los proyectos que se financien con recursos cuyo origen sea lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N°21.591 sobre el Royalty a la Minería, los proyectos que se incluyan con cargo a esta fuente de financiamiento deberán cumplir con las condiciones planteadas en dicha ley”*.

- El Acuerdo CORE N°14.241 de fecha 25 de junio de 2024 que aprueba el ARI 2025.
- El Ord. N°301 de fecha 24 de enero de 2025, el Gobernador Regional solicita someter a consideración del Consejo Regional la Actualización del Anteproyecto Regional de Inversiones 2025 (ARI 2025).

Se acuerda aprobar la actualización del Anteproyecto Regional de Inversión (ARI 2025), incorporando la cartera de 59 iniciativas que serán financiadas por el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, pasando de un presupuesto de MM\$ 1.696.582 (627 iniciativas) a uno de MM\$ 1.709.457 (686 iniciativas).

El detalle de la cartera incorporada al ARI 2025, debidamente certificado por la Ministro de Fe, forma parte integrante del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

